



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 10-03-2022

09:59:23Asistentes: 40

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	Normal
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--

COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--

RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 40 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 83 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL LIC. ANDRÉS ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR SIETE INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

7.- DIECISÉIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

7.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

7.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARSIELA ZÚÑIGA CERÓN.

7.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

7.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

7.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.

7.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVARAMOS.

7.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 15 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.

7.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.

7.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

7.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.

7.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

7.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.

7.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

7.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.

8.- UNO, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO

ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.

9.- UNO, DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

10.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.

11.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.

12.- UNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-181/2021.

13.- UNO, DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU INFORME EJECUTIVO 2021-2022, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE INTERINO POR UN PERIODO DE DOS MESES

14.- SIETE, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LOS CUALES, SEIS INFORMAN RESPECTO A LA INSTALACIÓN Y CLAUSURA DE SUS PERIODOS LEGISLATIVOS Y A SU MESA DIRECTIVA, Y UNO REMITE EL BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DECLARA GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO A LA C. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA.

SOLICITUDES DE LICENCIA

15.- DE LA DIPUTADA ESPERANZA VILALOBOS PÉREZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARÍA ALICIA ARTEAGA RANGEL, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

16.- DE LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. LUZ MARÍA LÓPEZ MULIA, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

17.- DEL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. ALBERTO RANGEL MORENO, COMO DIPUTADO SUPLENTE.

18.- DEL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. TITO EMETERIO DOMÍNGUEZ CERÓN, COMO DIPUTADO

SUPLENTE.

19.- DEL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. RAMÓN CASTRO ACEVEDO, COMO DIPUTADO SUPLENTE.

20.- DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL C. JULIO PÉREZ GÚZMAN, COMO DIPUTADO SUPLENTE.

21.- DE LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. AMEYALLI REYES BONES, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

22.- DE LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. LINDA TLABI VILLALPANDO DEL PRADO, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

23.- DE LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

ACUERDOS

24.- CCMX/II/JUCOPO/06/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE PROPONE ANTE EL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL C. ALEJANDRO SERRANO PASTOR COMO TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

25.- CCMX/II/JUCOPO/07/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE POSICIONAMIENTOS DE GRUPOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

26.- CCMX/II/JUCOPO/08/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

27.- CCMX/III/JUCOPO/04, ADDENDUM/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE APRUEBA QUE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁN SER DE MANERA VÍA REMOTA.

POSICIONAMIENTOS

28.- DE LOS GRUPOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER HASTA POR 5 MINUTOS EN EL ORDENSIGUIENTE:

- I. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**
- II. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**
- III. ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**
- IV. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**
- V. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**
- VI. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**
- VII. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**
- VIII. GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

INICIATIVAS

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE ABROGA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20, 71 PRIMER PÁRRAFO, 72 PRIMER PÁRRAFO, 73, 78 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, 94, 95 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 96 PÁRRAFO QUINTO, 114, 115 PÁRRAFO SEGUNDO, 118, 119 PRIMER PÁRRAFO, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119, TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL

ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10, APARTADO XIV DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD VIAL.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS

20 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS PARA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROTEGER Y ASISTIR A LAS VÍCTIMAS DIRECTAS, INDIRECTAS, PERSONAS OFENDIDAS Y TESTIGOS Y PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS Y LA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 345BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL CON EL OBJETO DE AGRAVAR LA COMISIÓN DEL DELITO DE TALA DE ÁRBOLES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

37.- PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ASOCIACIONES DELICTUOSAS Y RIÑAS EN ESPACIOS DEPORTIVOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.

38.- PROPUESTA DE INICIATIVA, DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE INICIATIVAS PREFERENTES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ROBO Y SECUESTRO DE ANIMALES NO HUMANOS DOMÉSTICOS Y/O DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 FRACCIÓN VI Y 111 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EQUIPARA EL MATRIMONIO FORZADO AL TIPO PENAL DE TRATA DE PERSONAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO Y DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DESECHOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNOS: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

DICTÁMENES

43.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 19 DE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

44.- EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 111, DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA SU ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

45.- EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

46.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

47.- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y AUTONOMÍA ECONÓMICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

48.- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DISTRITO FEDERAL A CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS DIVERSOS TÍTULOS, CAPÍTULOS Y NOMBRE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN ESTUDIO, SE ADICIONA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DEPORTE, Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

49.- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ATENCIONESPECIAL A VÍCTIMAS.

50.- RELATIVO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

51.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN FUNCIÓN DE SUS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, SE CONTINÚE CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADESDE TROLEBÚS, ASÍ COMO MANTENER LA MEJORA CONSTANTE EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ESE SISTEMA DE TRANSPORTE; QUE PRESENTA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD VIAL.

52.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A SUS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA II LEGISLATURA A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN RELACIONADAS CON EL DERECHO QUETIENEN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DECIDIR SOBRE EL USO, ADMINISTRACIÓN, DESTINO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS ASIGNADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN SUS MÓDULOS DEATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓND E PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

53.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ANALICE Y, EN SU CASO, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ACTUALIZAR LOS MÓDULOS V Y VI DE LA ENCUESTA ORIGEN – DESTINO EN HOGARES DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES REALICEN UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL TRANSPORTE DE BIENES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD VIAL.

PROPOSICIONES

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO MAURICIO KURI GONZÁLEZ, A QUE REALICE DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR DE LA JUSTICIA Y LA GOBERNABILIDAD EN LA ENTIDAD A SU CARGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL INFORME A ESTA SOBERANÍA SI ESTABA AL TANTO DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIA A CARGO DE SU EX CONSEJERO JURÍDICO Y EVITE OBSTACULIZAR O INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES DE ESTE CASO Y AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA INSTRUYA LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR LA EXISTENCIA DE CONDUCTAS DELICTIVAS LLEVADAS A CABO PRESUNTAMENTE POR EL EX CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO FEDERAL; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTE HONORABLE CONGRESO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y QUE EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS SE GARANTICE LA APLICACIÓN DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A GARANTIZAR EL DERECHO A LA VERDAD Y EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO DÍA 5 DE MARZO EN EL ESTADIO LA CORREGIDORA DE QUERÉTARO INFORMANDO A LA SOCIEDAD LAS OMISIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO LAS ACCIONES

PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTEN UNACULTURA DEL CUIDADO DE LOS ANIMALES, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LAS SECRETARÍAS A SU CARGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI), PARA QUE PRESENTE A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE VIVIENDA, EN DONDE SE DESCRIBA LA POBLACIÓN BENEFICIADA Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL PERIODO 2019 AL 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE TODOS LOS CONTRATOS, VIGENTES O CONCLUIDOS, QUE SE HAYAN CELEBRADO DESDE 2012 Y HASTA LA FECHA, ENTRE EL REFERIDO ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y EL GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V., ENTREGUE LOS PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS EN COMENTO Y REMITA SU ESTRATEGIA ANUAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXIGE UNA EXPLICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE PROHIBIÓ QUE EVACUARAN DURANTE EL SISMO DEL PASADO JUEVES 03 DE MARZO, A LOS REPORTEROS QUE CUBRÍAN LA MAÑANERA EN PALACIO NACIONAL, EXPONIÉNDOLOS A UN POTENCIAL RIESGO E INCERTIDUMBRE; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y FEDERICO DÖRING CASAR, Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRONUNCIEN OFICIALMENTE SOBRE LA VIOLENCIA GUBERNAMENTAL Y/O INSTITUCIONAL, EJERCIDA CONTRA MILLONES DE MUJERES MEXICANAS CON LA DESAPARICIÓN DE LAS GUARDERÍAS Y EN RECIENTES FECHAS CON LA DESAPARICIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICEN OPERATIVOS PARA RECUPERAR LA VIALIDAD EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC AFIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS Y AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN DICHAS MATERIAS DE LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAESTRA MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y EN SU CASO RECOMENDACIONES, RESPECTO A LO SUCEDIDO EN EL ESTADIO CORREGIDORA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL PASADO SÁBADO 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE RECOMIENDA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ, PARA QUE ATRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, REORGANICE LA REVISIÓN DE SUS FILTROS DE ACCESO DE SUS RECINTOS DEPORTIVOS, CULTURALES O SIMILARES, EN MATERIA DE SEGURIDAD, A FIN DE EVITAR SUCESOS COMO EL DEL OCURRIDO EL PASADO 5 DE MARZO, EN EL ESTADIO “LA CORREGIDORA” DE ESA ENTIDAD; ASIMISMO CONVOQUE PERMANENTEMENTE LA PRESENCIA POLICIAL SUFICIENTE Y NECESARIA EN EVENTOS MASIVOS PARA PREVENIR, DISUADIR Y CONTROLAR POSIBLES CONATOS DE VIOLENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES, POR LOS RECIENTES INFORMES DE ALTOS ÍNDICES DE FEMINICIDIO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL A SU CARGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES Y LAS DIPUTADAS ANA VILLAGRÁN VILLASANA Y FRIDA JIMENA

GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5), MTR. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN Y AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTAIMPLEMENTEN TALLERES PERMANENTES EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES, DIRIGIDOS A LAS Y LOS DIPUTADOS Y A TODO EL PERSONALQUE LABORA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS LABORES CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA); ISIDORO PASTOR ROMÁN; A QUE INFORME LA MANERA EN QUE CONTROLAN LA FAUNA SILVESTRE PARA EVITAR ACCIDENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDA UN INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN A CESAR LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE APOYO AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y A GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PERLA ROBLES VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INVENTARIO DE LOS

ESPACIOS PÚBLICOS CON LOS QUE CUENTA A SU RESGUARDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTAURAR UN BUZÓN CIUDADANO PARA RECIBIR TEMAS URGENTES POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE INTERÉS Y SOCIEDAD EN GENERAL, PERMITIENDO CANALIZAR TEMAS DE INTERÉS GENERAL A LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CONSUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DENOMINADO “SIMONE” QUE TENGA COMO OBJETIVO BRINDAR ALAS USUARIAS UN SERVICIO DE TAXI DIGNO, SEGURO Y CÓMODO, CONDUCIDO POR MUJERES, EL CUAL IMPULSA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA MOVILIDAD DE NUESTRA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA JORNADA DE REGULARIZACIÓN DE TOMAS DE AGUA EN LA MAGDALENA CONTRERAS CON PERSPECTIVA Y APOYO SOCIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES TRACEN UNA RUTA DE ATENCIÓN CUYO OBJETIVO SEA GENERAR CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SEAN INCORPORADOS Y VISUALIZADOS EN LA FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y

BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CONVIVENCIA CON PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA; ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE UTILIZAN DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA PERMITIR LA COMUNICACIÓN, TALES COMO IMPLANTES COCLEARES, APARATOS AUDITIVOS Y LENGUAJE DE SEÑAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRONUNCIAMIENTO

80.- SOBRE DIVERSOS OPERATIVOS PARA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA; SUSCRITO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

81.- CON MOTIVO DEL DÍA 13 DE MARZO DE 1325. FUNDACIÓN DE TENOCHTITLÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON MOTIVO DEL DÍA 11 DE MARZO, RESPECTO AL LEVANTAMIENTO EN ARMAS DE EMILIANO ZAPATA PARA SECUNDAR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE FRANCISCO I. MADERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

83.- CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES JUEZAS; SUSCRITAPOR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite la propuesta para la designación del licenciado Andrés Ángel Aguilera Martínez como magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Con fundamento en el artículo 86 del reglamento, remítase a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibieron dos solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen de 7 iniciativas; una de la Comisión de Derechos Culturales para dictaminar una iniciativa, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 16 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, uno de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, uno más de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación un comunicado mediante el cual remite las cédulas de notificación por oficio del expediente TSDMX-PS-181/2021. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a las y los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite su informe ejecutivo 2021-2022, así como la designación de un Presidente interino por un periodo de dos meses. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron de parte del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 7 comunicados, 6 informando respecto a la instalación y clausura de sus periodos legislativos y a la integración de su Mesa Directiva y uno más remitiendo el Bando Solemne por el que se declara Gobernadora del Estado de Guerrero a la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase el Bando Solemne a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se recibió la solicitud de licencia de la diputada Esperanza Villalobos Pérez. Proceda la Secretaría a darle lectura.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

La suscrita, diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º fracciones XXVIII, 4, 13, 16 de la Ley Orgánica, 5, 18, 11 y

12 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se solicita en la próxima sesión del Pleno programada para el próximo 10 de marzo del año en curso, sea sometida a consideración la solicitud de licencia al ejercicio de mi cargo como diputada del Congreso de la Ciudad de México, por el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 11 de abril del 2022.

Asimismo, le solicito tenga bien a llamar a la diputada suplente de nombre María Alicia Arteaga Rangel a efecto de que rinda protesta constitucional y tome posesión temporal del cargo.

Sin más por el momento, hago propicio este conducto para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente, diputada Esperanza Villalobos Pérez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Cañez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Para hablar en contra de la solicitud.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a proceder a la votación, luego oiremos todas las intervenciones. En el Reglamento no se establece, perdone usted. Sin embargo, si quiere hacer una intervención, diputado Cañez, ¿En qué sentido?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Quiero hablar en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Quiere hablar en contra. Hay un doble embozo, diputado. Su máscara que no se la quita y la distancia del micrófono, así es que es muy difícil escuchar. ¿Entendí que en contra?

Bueno. Como puede haber lista, tomaremos nota. ¿Alguien más?

Cerramos la lista tenemos dos oradores . No son ni en contra ni a favor, porque no está en el Reglamento este procedimiento. Diputado Royfid, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* *(Fuera de micrófono)*

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Para que me anote en la lista a efecto de hablar en relación a la licencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado Döring, ¿Con el mismo objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto y con los precedentes de Martínez Vite y Julio César Moreno en la Legislatura anterior, donde sí se abrió el debate en pro y en contra, Presidente, y los conoce una de las dos personas que le está asesorando allá arriba en la mesa directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por la lección, diputado Döring. Ya está apuntado el diputado Gaviño hace varios lugares. ¿Quiere volverse apuntar una segunda vez? Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Le estoy solicitando el uso de la palabra, Presidente, para hacer el comentario en base a su afirmación de que no puede haber oradores a favor o en contra porque el Reglamento no lo establece, así lo dijo usted, y quisiera aclarar que efectivamente todo debate para darle orden parlamentario se debe inscribir primero oradores en contra y luego a favor.

En este caso concreto, estamos autorizando una licencia y hay una votación incluso para autorizar o no una licencia. Cuando se hace esta situación, evidentemente debe haber posturas si hay oradores en contra debe haber oradores a favor o cuando menos darle la oportunidad a los oradores que se expresen a favor de la argumentación, de tal manera que sí es un debate, sí es una votación y se va a dar una licencia a un legislador para que se ausente de sus labores parlamentarias.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su interpretación, diputado Gaviño. Tenemos la lista de oradores a secas. La voy a leer para cerrarla:

Diputado Cádiz, diputado Gaviño, diputado Royfid, diputado Héctor Barrera, diputado Döring. Adelante, diputado Cádiz, hasta por 3 minutos.

Diputada Morales, con qué objeto. ¿Para apuntarse en la lista?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Desde hace un par de sesiones las y los diputados de MORENA han recurrido al derecho que tienen de solicitar licencia. En la sesión anterior, a diferencia de algunos compañeros de mi grupo parlamentario, yo decidí votar a favor de esas licencias, porque como abogado considero que es un derecho que tienen.

Podemos considerar que es legal, pero lo que no es, es moral. Ustedes con sus acciones están manoseando una figura, torciéndola, distorsionándola para rehuir a sus deberes constitucionales y legales, rehúyen al voto, a la responsabilidad que le dieron los y las ciudadanas de esta Ciudad de México.

Le quiero pedir, por favor, Presidente, si la Secretaría puede dar lectura al artículo 13 del Reglamento de este Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Sí, adelante con la lectura.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al artículo 13 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Las licencias no se concederán simultáneamente a más de la quinta parte de la totalidad de las y los integrantes que integran el Congreso.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con las licencias puestas a consideración de este pleno el día de hoy, son 15 legisladoras y legisladores que se están ausentando de sus responsabilidades.

Los cargos de representación popular son de interés público, por tanto, quienes los desempeñan tienen un deber con el interés colectivo y sus derechos no pueden estar por encima de aquellas y aquellos quienes los eligieron. Ustedes con esta distorsión lo único que están haciendo es dejar de lado la responsabilidad ciudadana para ir a servir a los intereses de Andrés Manuel López Obrador.

Qué vergüenza, que vergüenza que después de estar en las calles caminando, pidiendo el voto, diciendo que eran diferentes, nada más les habla su Presidente y rehúyen a esta responsabilidad. Es una lástima.

Pero lo que es una lástima más grande, y aquí quiero retomar lo que el diputado Sesma comentó la sesión anterior, en la cual vehementemente señalaba que era la peor

legislatura en la cual había participado por lo improductivo, pues quiero dejar constancia que por ejemplo uno de los diputados que está solicitando licencia el día de hoy tiene pendiente de resolver en la Comisión que preside 134 asuntos. De ese tamaño es la desconsideración, la irresponsabilidad que ustedes, diputadas y diputados de MORENA, tienen hacia los ciudadanos.

Prefieren ir a hacer política, aún y cuando ya fueron sancionados por el Instituto Nacional Electoral, ratificada esa sanción por la Sala Superior del Tribunal Electoral, insisten en distorsionar la ley en su beneficio.

Yo los conmino a que recapaciten al respecto de esta situación, a que no dejen tirado el trabajo que les otorgó el voto popular, sean considerados, por qué, porque lo único que van a ir a hacer es ir a trabajar a las calles, sí, a tratar de vender, a hacer una campaña que de por sí ya es ilegal, porque a ustedes no les corresponde andar por las calles buscando generar simpatías por un proceso en el cual nadie lo pidió, ustedes mismos juntaron sus firmas, ustedes mismos se pelearon con el Instituto, ustedes mismos critican al Instituto, le ponen las reglas al Instituto, no le dan dinero al Instituto Nacional Electoral y todavía van y se hacen su propia campaña.

Convencido definitivamente de que ustedes gozan de este derecho, les pido que dejen de manosear la ley, que dejen de manosear la Constitución y realicen las funciones para las que fueron electos.

Ustedes no fueron electos para salir a hacer campaña por Andrés Manuel López Obrador ni por la reforma energética. Ustedes fueron electos para legislar, para trabajar en favor de las y los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, gracias.

Tiene la palabra el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputadas y diputados.

Estamos llegando a un término que aquí se había ya explicado que puede llevar a un rompimiento legal del propio Congreso, de ese tamaño es el asunto en que el Partido MORENA está metiendo al Congreso, de un rompimiento constitucional, esto tiene que ser así por el tema de equilibrio de poderes.

Nuestra ley y nuestro reglamento son muy claros y, abundando en el artículo 13, que ya leyeron, está impidiendo a este Congreso para que simultáneamente se ausenten más de 13.2 diputados, 13.2, no podrían utilizar ese .2 porque no hay ningún diputado que valga menos de un punto porcentual, de tal manera que solamente podrían ausentarse 13 diputadas o diputados simultáneamente de este Congreso.

Con la lista que nos presentan en el orden del día llegaríamos a 15 diputados que se ausentaran y no 13 como máximo que señala la propia legislación, de tal manera que llegaríamos a un rompimiento constitucional, es decir nos daríamos un balazo en el pie de este Congreso.

Ya sé que a ustedes, a los diputados de los partidos aliados de la mayoría y al partido de la mayoría no le interesa legislar, eso ya quedó claro.

Recordemos por ejemplo al diputado Urincho, lo estoy aludiendo a propósito, cuando va por ejemplo a su distrito y que lo visita la Jefa de Gobierno, empiezan unas porras simultáneas que dicen: "Se ve, se escucha, Urincho está en la lucha". "Claudia, escucha, Urincho está en la lucha". Se escucha que Urincho está en la lucha, no sé en la lucha de qué, porque todavía no había ninguna situación electoral.

Pero el compañero Urincho, con otras diputadas y diputados, están queriéndose ausentar para ir a hacer campaña político-electoral para una ratificación de mandato del Ejecutivo, sin darse cuenta que ustedes, todos los que estamos aquí, somos del Legislativo local. ¿Dónde está la división de poderes? Compañeras y compañeros. ¿Dónde está la dignidad parlamentaria, la dignidad de ciudadana y ciudadano, la dignidad de político o de política, dónde? Pero bueno, ese es un argumento que vamos a utilizar allá afuera, en la calle.

El argumento político que utilizamos, más que nada el jurídico que utilizamos aquí adentro, es no podemos permitir que se vayan más de 13 diputadas y diputados de este Congreso.

Así que de una vez los invito a que dos de ustedes de los que están en la lista, que también están en la lucha, desistan de irse y quédense a trabajar, sobre todo los presidentes de comisión, porque los presidentes de comisión le van a dar en la torre al proceso legislativo.

Tenemos ya comisiones acéfalas, no podemos dictaminar y ustedes están en la lucha, como Urincho.

Yo los invito a que se queden en sus curules, que se tranquilicen, que de todas maneras el Presidente de la República no se va a ir, el Presidente se va a quedar, se tiene que quedar.

Miren, si hay más votos de 40 millones se queda, si hay menos votos de 40 millones también se queda, 37 millones para ser exacto, también se queda, y si hay votos en contra de 2, 3 millones, también se queda. ¿Entonces para qué van a ir a gritar que están en la lucha? Es una lucha que no va a tener ningún fundamento en el resultado. Quédense a legislar, para eso nos pagan, para eso ganaron, para hacer buenas leyes para buenas y buenos ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Los insto a no pasarse demasiado de los tiempos en el territorio rojo.

Tiene la palabra el diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Como no es una participación para hablar en contra ni a favor ni nada, comparto de fondo los argumentos de los compañeros que me antecedieron. Me parece que es un derecho el pedir licencia de cualquier legislador, que tenemos que guardar los límites constitucionales, tendríamos que respetarlos y eso creo que es uno de los primeros problemas a los que nos enfrentamos el día de hoy, vamos a autorizar en esta sesión más de lo permitido en nuestra legislación y eso nos va a poner en consecuencias que seguramente tendremos que ir a dirimir a los tribunales, porque esa es la alternativa que nos van a dejar el día de hoy.

Pero hay que decir también claramente el motivo por el cual se piden estas licencias, y yo aquí veo dos razones por las que hoy están solicitando licencia estas legisladoras, estos legisladores. Primero, porque se van a promover la renovación de mandato, una consulta que nadie les pidió, que solamente se pidieron entre ustedes y que se empeñan en tirar el dinero de las y los mexicanos en este ejercicio; porque como decía bien el diputado Gaviño, el Presidente no se va a ir, nadie está planteando que se vaya, lo eligieron por 6 años, así ha sido, los únicos que están poniendo en duda si se va a o se queda son ustedes. Que se quede hasta el 2024 y ya veremos. Pero esa es solo una de la parte de esta historia.

A mí la duda que me genera estas licencias, ¿es que verdad no hay nadie más que promueva la revocación de mandato en la ciudad? Son el partido que gobierna la ciudad, son el partido que gobierna el país, ¿y no tienen a nadie más que promueva estos ejercicios más que estos legisladores? Eso es a lo que se ha reducido MORENA, eso es lo que están evidenciando el día de hoy, que no les queda nadie más para promover estos ejercicios más que ustedes y con los recursos que se generan en este Congreso.

La segunda de las razones me parece que es la más relevante, que lo que está detrás de esta decisión es la propia campaña presidencial de la Jefa de Gobierno, porque les exigieron 3 millones de votos en la ciudad para la revocación de mandato, esa es la cuota que les han puesto, 3 millones de votos, y si no les alcanza para completar la cuota para este ejercicio, tampoco les va a alcanzar para la Presidencia de la República y eso es lo que está de fondo en la discusión de estas licencias.

Pero de verdad, compañeros, como lo decía el diputado Gaviño, reflexiéndolo, ¿de verdad no hay nadie más? ¿De verdad es comparable la labor que van a hacer allá afuera para un partido político con lo que tienen que hacer aquí? Ya somos, como también decía el diputado Sesma, la peor Legislatura, y eso que la I dejó una vara muy alta para eso y ya estamos convirtiéndonos en la peor y no llevamos ni siquiera dos periodos.

De verdad, ¿ese es el nivel que le quieren imprimir? Eso es lo que han provocado en este Congreso y eso es lo que deberían de reflexionar.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Debemos de reflexionar y regresar el tiempo al momento en que este Pleno, a través de la Junta de Coordinación Política, ahorita platicándolo con mi vicecoordinador Ricardo Rubio, trataron de detener o trataron de pausar los tiempos de debate en dos sesiones, cosa que les dio resultado.

Posteriormente de forma leonina, así lo referimos, en este Pleno se quiso callar y silenciar a la oposición no debatiendo los temas y recortando los tiempos. Esa fue la primera intención, detener el trabajo parlamentario para que ustedes gozaran del tiempo necesario

para cumplir las instrucciones y cubrir las cuotas que les están señalando e instruyendo en cuanto a votos por la revocación de mandato.

Si fuera la licencia como la diputada con licencia Isabela o como la diputada con licencia Lourdes Paz, no hay inconveniente, tan es así que se votaron a favor, porque hay causa o motivo justificado. Ambas cumplen con lo requisitado por el precepto jurídico 13 del Reglamento, en donde se van a ejercer otras labores y entrará en funciones su suplente.

Ahora con tal rezago parlamentario, en donde lamentablemente este segundo Congreso ha sido cuestionado por todas y por todos por su ineficacia en cuanto a la dictaminación de iniciativas y el rezago mismo y podemos hablar de varias comisiones que tienen este rezago, como la de justicia que también van a pedir licencia, la de presupuesto y hay mucho rezago en las iniciativas y los legisladores se van a ir de acarreadores, de movilizadores, de volanteros para hacer asambleas en cuanto a la reforma política, reforma energética y revocación del mandato. Creo que le cuestan mucho a la ciudadanía, creo que les cuesta mucho a las personas que confiaron en ustedes para que vayan a cumplir mandato de su jefa a efecto de que cubran las cuotas como ya se señaló y de que se da un muy mal mensaje, cuando aquí en el Congreso no se han cumplido estas cuotas por la dictaminación de todas las leyes que tienen rezagadas o que se tienen rezagadas en las diferentes comisiones.

Entonces, son muy caros, diputadas, diputados, para irse de volanteros.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente.

Antes de iniciar mi intervención solicito se dé lectura 11 y 14 del Reglamento, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la lectura del 11 y del 14.

LA C. SECRETARIA.- Se procede dar lectura al artículo 11 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Las y los diputados tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por las siguientes causas:

I.- Enfermedad que incapacite para el desempeño de la función

II.- Optar por el desempeño de una comisión o empleo en el Gobierno de la Ciudad de México, en las demarcaciones territoriales y de los municipios para el que se disfrute de sueldo

III.- Postularse a otro cargo de elección popular cuando tal licencia sea una condición establecida en las normas internas del partido político o en las disposiciones electorales correspondientes

IV.- Para desahogar trámites o comparecencias ante la autoridad competente por procesos judiciales o jurisdiccionales

V.- Para ocupar un cargo dentro de su partido político.

Las diputadas tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por estado de gravedad por el mismo período previsto en la ley de la materia para la incapacidad pre y post natal sin perjuicio de su condición laboral.

Artículo 14 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México: *Si la Mesa Directiva apreciara inconsistencias en la solicitud de licencia, suspenderá el trámite parlamentario de autorización y dará cuenta al grupo que integra la o el diputado solicitante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente, con su venia.

Como se ha dicho aquí, los legisladores tenemos derecho a solicitar licencia, pero no es un derecho de un cheque en blanco, es un derecho regulado. Acaban de escuchar el artículo 11 donde no se aceptan las causales.

Como bien ha hecho la diferencia ya el diputado Barrera, en el caso de la diputada Lourdes Paz que se incorpora al Gobierno de la Ciudad o de la diputada Isabela Rosales que se incorpora al Gobierno Federal, sí caen en las hipótesis del artículo 11. En el resto de las solicitudes de licencia no están enfermos, no han optado por un cargo en el Gobierno de la Ciudad, no se están postulando a otro cargo de elección popular, no van a desahogar trámites o comparecencias ante la autoridad competente por procesos judiciales o jurisdiccionales, no van a ocupar un cargo en un partido político y no están embarazadas quienes son legisladoras.

Así que lo que están haciendo es un fraude a la ley, no es un cheque en blanco, es el derecho a pedir licencia, pero por qué está regulado, diputado Cáñez, por “las juanitas”, la razón por la que el legislador puso los candados fue el evitar abusos como los de legislaturas pasadas donde se hacían licencias artificiales para separar a una mujer del cargo y poner a un varón antes de que la legislación de la ciudad a propuesta del PAN, del diputado Jorge Triana Tena, para que aprendan algo de historia, obligó a postular del mismo género propietario y suplente.

Es un fraude a la ley, por eso no se puede conceder liso y llano aparte del artículo 13.

El artículo 14, Presidente, le obligaba a usted a revisar que colmaran estos preceptos del 11 y del 13, como aludido ha hecho el diputado Gaviño, porque son más de 13 el número de licencias que violarían el artículo 13.

¿De qué tamaño es el daño que le van a hacer a la ciudad? Miren ustedes, hay 1 mil 98 puntos de acuerdo e iniciativas turnados a las Comisiones que presiden quienes pretenden irse a hacer acarreo y mapachería electoral para el 10 de abril.

¿Eso cuánto representa? El 47 por ciento de todo lo que hemos presentado todos en esta legislatura.

¿Cuánto hemos aprobado de instrumentos legislativos en esta legislatura? El 3.86 por ciento.

Ese es el tamaño de la factura, del rezago y la irresponsabilidad; y el verdadero fondo ya lo puso en contexto el diputado Royfid en términos de que no lo hacen ni siquiera por el Presidente, lo hacen para tener números que acrediten sus proyectos personales en la estadística de votos emitidos en sus demarcaciones territoriales para sus candidaturas personales de cara al 2024, y como muy bien dijo el diputado Royfid Torres, la aspiración que tiene la Jefa de Gobierno, porque los números de la consulta popular del año pasado de agosto demuestran que el Tlaxcala y en Oaxaca con gobiernos del PRI hubo más participación que en la ciudad y es exhibida, es la que quiere evitar la Jefa de Gobierno y quiere evitar que le vuelvan a ganar en la urna con mayor eficacia a favor del Presidente el 10 de abril otras entidades federativas ahora gobernadas por MORENA.

Por eso pongo el ejemplo de Tlaxcala y de Oaxaca, con gobiernos del PRI rindieron mejores cuentas al Presidente que la mapachería científica de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

¿Diputado Royfid, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Para consultarle al orador si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Pero diputados, no estamos en un proceso de discusión, por qué va a haber preguntas, no es procedente, por favor.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Es un debate, Presidente, no puede coartar ese derecho.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

Ya está fuera de tiempo, por favor redondee y termine. Gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, redondeo brevemente.

Déjeme dar el dato concreto de lo que decía.

¿Qué porcentaje de participación hubo en la consulta popular en Tlaxcala a favor de enjuiciar a expresidentes? 11.66%, Tabasco 11.26, Guerrero 10.85 con todavía Astudillo de gobernador- y la Ciudad de México apenas 10.38.

Lo que están haciendo es ir a subir los números de la Jefa de Gobierno en una contienda interna para que no los vuelvan a desplazar Salgado Macedonio en Guerrero, David Monreal en Zacatecas o alguno de estos gobernadores, que no teniendo -liderazgos como el de Salgado Macedonio- gobierno, tuvieron mejor movilización. Por eso los están sacando de aquí, para sabotear al Congreso y a la ciudad.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Presidente, para pedirle por favor que acepte las preguntas, porque es derecho del orador aceptar o no las preguntas, no es derecho de usted, por un lado.

Por otro lado, si hasta en los puntos de acuerdo, cuando no se ha sometido a discusión, se ha permitido formularle preguntas al orador, no entiendo por qué en este momento no se nos permite hacerle preguntas al orador.

Entonces le reitero, Presidente, no es un derecho de usted sino del orador el aceptar o no las preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- La razón, diputado Rubio, es una razón que usted reclama muy a menudo, porque así lo indica el reglamento.

Adelante, diputada Morales, tiene la palabra.

Diputado Royfid: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Con dos objetos, tenía uno, pero ya me puso otro en este momento.

El primero, indicarme en qué parte del reglamento se establece que en este momento de la discusión no se permiten preguntas, en el que está basando su afirmación.

El segundo, a ver si también me puede conceder el uso de la palabra por alusiones o darme el fundamento para negármela.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* En los mismos términos que el diputado Royfid Torres, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- De nuevo, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. El diputado Barrera también me aludió.

EL C. PRESIDENTE.- Todos los elementos del reglamento apuntan en la misma dirección, no estamos en un punto a discusión, se permitió las intervenciones pero no estamos en un punto de discusión, como establece el reglamento. Así que por favor, adelante diputada Morales, tiene la palabra. Alusiones es también en el mismo campo significativo, en un campo de discusión, no estamos en ese momento.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- No, no hay nada que discutir, diputado Gaviño. Con su venia, Presidente. Sí, que siga el Presidente, por supuesto.

Les quiero comentar que se ha traído a esta tribuna el nombre del exdiputado local Jorge Triana. Permítanme solicitar si pueden leer la versión estenográfica de fecha 27 de agosto del 2021, en el apartado referente a la solicitud de licencia del entonces diputado Triana, a propósito de. Por favor, Presidente, 27 de agosto del 2021.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Vamos a buscar la referencia, diputada y con gusto, un momentito.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura a la versión estenográfica de la sesión celebrada el día 27 de agosto de 2021.

“Presidencia: Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a la licencia de referencia.

Palacio Legislativo de Donceles, miércoles 18 de agosto de 2021.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Presente.

Apreciable diputada Presidenta:

El suscrito, diputado Jorge Triana Tena, perteneciente al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 4º fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 5, 11 y 12 del Reglamento del Congreso, por este conducto solicito sea sometida a consideración del Pleno de esta honorable soberanía en el orden del día de la siguiente sesión de la Permanente del día 25 de agosto del año en curso, la solicitud de licencia al ejercicio de mi cargo como diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Hago propicio este conducto para hacerle llegar un cordial saludo.

Respetuosamente, diputado Jorge Triana Tena.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral quinto de la Constitución Política de la Ciudad de México, 56 párrafo cuarto y 66 fracción IX y 14 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar a la Comisión Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud de licencia que solicita el diputado Jorge Triana Tena.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la licencia solicitada.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputada Presidenta”.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputado Presidente. ¿Ya vieron cómo juzgamos con diferente vara? ¿Alguien escuchó alguna causal ahí? ¿No? ¿O el diputado desconocía los términos de la solicitud, los términos de la ley? No lo creo porque sí conozco la experiencia del diputado. ¿O se olvidó nuestra Presidenta de ese momento que era Paty Báez porque era miembro de la misma bancada el diputado? No.

Justo, diputada. Y sí, precisamente no porque merezcan la explicación porque a palabras soeces oídos sordos en ocasiones, porque a eso tenemos que llegar, y no Presidente, no acepto interrupciones ni preguntas.

Entonces cómo medimos una y otra, dónde están las causales. Sí, están las diputadas y los diputados en todo derecho, y permítanme hacer una observación.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputado Döring?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- No permito preguntas ni cuestionamientos, diputado Presidente, y es por la única razón por la que se me puede interrumpir.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Entonces continúo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, con qué objeto, dígame.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Una moción de ilustración, Presidente, que es un derecho que yo tengo y que no está sujeto a la visión de la Asamblea ni a la suya personal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Permita que termine la diputada y hacemos su moción, por favor. Gracias. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Entonces les decía yo permítanme hacer una observación: qué falta de respeto a nuestras compañeras y compañeros que también fueron electos.

Es muy difícil cuando uno va a hacer campaña y va a ser postulado por un partido para un cargo de mayoría en donde sabemos quién es nuestro suplente y vamos a hacer campaña con ella o con él a que simplemente nos escojan de una lista por ser compadre, llevador de maletas o amigo o porque me haya coludido con el presidente nacional de un partido y no sepamos que también nuestras y nuestros suplentes fueron electos y tienen la misma capacidad que cualquiera de nosotras que estuvimos aquí hasta el día de hoy. Mis respetos para las y los suplentes que van a tomar posesión, a pesar de la cerrazón de algunos de nuestros compañeros y una disculpa por esa discriminación, porque ustedes tienen mucha y más capacidad quizá de algunos y demuestran más respeto que algunos.

Diputado Presidente, fíjese que no se manosea ninguna Constitución, ninguna ley; se manosea para quien sí tiene conocimiento de ella, para quien sí preside una Comisión tan importante y se malinterpreta o se señala ante esta Tribuna una cuestión diferente a lo que verdaderamente marca nuestro Reglamento, donde dice *no se podrá simultáneamente pedir licencia más de la quinta parte de los integrantes de este Congreso.*

Sí, diputado, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputada. Con qué objeto, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, quiero hacerle una pregunta a la oradora, si ella está de acuerdo me gustaría hacérsela.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya establecimos con toda claridad que como no estamos en un punto de discusión, no procede. Parece que sea necesario que yo lea el artículo correspondiente. No voy a pedir que lo lean, sino que yo mismo lo voy a leer, es el artículo 141 del reglamento que dice: *las mociones, preguntas, ilustraciones, alusiones, otros, solo procederán en la discusión de un asunto ante el Pleno.* No estamos en este caso, no estamos en esta hipótesis.

Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Continúo entonces, Presidente.

No es faccioso el Presidente, yo les he pedido reiteradamente que manifestemos el respeto entre todas y todos y creo que de verdad démosle altura a este Congreso. Seguramente nuestras suplentes vendrán a darnos grandes lecciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Desafortunadamente seguimos viviendo este tipo de calificativos.

No, no se trata de eso, se trata de ejercer el derecho de cualquier compañera y compañero al que tienen para poder pedir licencia y poder regresar si así lo determinan, y poder estar en su lugar sus suplentes que también fueron electos, como es el diputado Jhonatan y la diputada Pily, todas las diputadas y diputados que puedan ser suplentes, de cualquier fracción parlamentaria. Sean bienvenidas, bienvenidos, porque también sabemos que tienen esa capacidad.

Dejemos de actuar con el estómago, de verdad, dejemos de actuar con la víscera, actuemos con inteligencia, actuemos para lo que verdaderamente dicen que nos eligió el pueblo de esta ciudad. No podemos con el estómago legislar cada sesión, por Dios, a dónde nos va a llevar tanto coraje, tanta rabia, tanta tirria.

Demos ideas, porque cuando se acaban las ideas, cuando se acaban los argumentos es cuando inician las ofensas, cuando inician los calificativos. Me parece que todas y todos tenemos esa capacidad, como la misma capacidad que tienen para pedir licencia nuestras compañeras y compañeros.

Termino por último pidiéndole a la diputada Ana Francis, aprovechando de todos sus dones y virtudes, aquí hay muchos argumentos para una buena obra de teatro.

Es cuanto, Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Usted mismo con la lectura que dio nos dio razón, qué mayor asunto que el que se va a poner a votación del pleno. Si eso no es poner un asunto a discusión del pleno entonces no lo entiendo.

Yo sí creo que todos tenemos aquí derecho a expresarnos, les guste o no les guste la argumentación a favor y en contra, por supuesto que hay derecho.

Yo no me había anotado a hablar ni a favor ni en contra, pero yo creo que en este momento sí vale la pena que me conceda usted el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Yo creo que no debería tomarse a la ligera los términos jurídicos, son muy estrictos. El Reglamento define con mucha claridad cuando se trata de discusión y señala dos situaciones, discusión de los dictámenes y de las proposiciones de urgente y obvia resolución. No es el caso en este momento, así que queda muy claro el asunto.

Por tanto...

¿Diputado Royfid, con qué objeto?

EL C. DIPUTADOR ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Para hacer una moción de ilustración después de la del diputado Döring que está a la espera.

EL C. PRESIDENTE.- Ya quedó claro que las mociones de ilustración igualmente quedan en la restricción señalada.

Proceda la Secretaria a consultar al pleno en votación económica...

¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, usted habla de la adecuada interpretación del Reglamento Interno, ojalá así fuese por parte de la Mesa Directiva. Si así fuese, la interpretación inequívoca del artículo 11 del propio Reglamento es de que los diputados que pidan licencia debe de ser por causa o motivo justificado. No está siendo por causa o motivo justificado, entonces se está violentando el Reglamento por una facciosa interpretación desde esta Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, ya fue claro, ya incluso vivimos un antecedente hace unos días en este mismo pleno en el que se procedió de la manera que lo estamos

haciendo ahora, así es que no es ninguna novedad. En todo caso ya hay jurisprudencia establecida por nuestra propia actuación.

Proceda la Secretaria a consultar en votación económica si es de aprobarse la licencia.

Diputado Royfid, esto no es un pugilato, debe usted aportar elementos nuevos si va a intervenir de nuevo, por favor. Adelante.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Lo haríamos si nos diera oportunidad, Presidente, pero ya al menos pedirle que se lea el artículo 12.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, que se lea el artículo 12.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura al artículo 12 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La solicitud de licencia se presentará a la consideración de pleno, quien resolverá si se acepta o no. El procedimiento de solicitud se llevará a cabo conforme a lo establecido en la ley, en el presente Reglamento y lo siguiente:

Primero.- La o el diputado la deberá presentar ante la Mesa Directiva por medio de escrito firmado, motivado y fundado. La Mesa Directiva verificará que la solicitud tenga como base alguna de las causas establecidas en el artículo anterior.

Segundo.- De ser aprobada por el pleno, surtirá efectos a partir de la presentación o en fecha posterior. Si así se establece en el escrito de referencia, se deberá proceder a llamar a la o el diputado suplente para que rinda protesta constitucional y tome posesión del encargo.

Tercero.- Durante los periodos de receso la Junta, previo acuerdo, resolverá lo conducente sobre las licencias que se soliciten y lo informará a la Comisión Permanente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Satisfecha su solicitud, diputado Royfid.

Diputado Royfid: ¿De nuevo pide la palabra? ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Gracias.

Me pidió aportar elementos nuevos y aquí hay dos. Ese artículo marca que ese asunto tiene que ser aprobado por el pleno, quiere decir que es una discusión; en la segunda parte habla de un procedimiento, que es el que queremos que se aplique, que sería por

analogía el que se lleva a cabo para las discusiones de los dictámenes. Entonces, nada más para que se amplíe su criterio y no de verdad estemos teniendo que regatearle lo que es un derecho para las y los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, en primer lugar ya hubo una discusión con una lista tan amplia como ustedes lo permitieron.

En segundo lugar, lo que usted está planteando adicionalmente es una interpretación y en el reglamento no se establece en ningún lugar ese procedimiento que usted señala.

Diputado Döring: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Hacerle una pregunta a usted como Presidente de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Como Edipo rey a la Esfinge?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Como el responsable de cumplir la ley, cosa que no se le da porque tiene un sesgo partidista.

Mire, la fracción I del artículo 12, que acaba de leer a petición del diputado Royfid, reza de la siguiente forma: *La Mesa Directiva verificará que la solicitud tenga como base alguna de las causas establecidas en el artículo anterior.* Es decir el 11.

¿Podría usted como Presidente de la Mesa indicarme cuál de las hipótesis del artículo 11 es la que usted revisó, con base en el 12, que se colma para someter a consideración de esta asamblea la solicitud?

EL C. PRESIDENTE.- Respuesta muy directa, diputado Döring: La Conferencia aprobó este orden del día, yo estoy sometiéndolo, es un órgano superior que aprobó este orden del día.

Muy bien, proseguimos. Proceda la Secretaría por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Más que nada es una súplica que se apeguen al reglamento y que pudiéramos hacerlo nominal, a petición de un servidor, de un humilde servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputado Gaviño, faltaba más. Adelante, que sea nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal de la licencia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Por qué está pidiendo algo que es su derecho? Vote.

Diputada Guadalupe Chávez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Con el objeto de que no hay quórum. Hay solo 29 votos, no hay quórum, diputado Presidente. Se levanta la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Luisa, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Presidente, solicitarle que canten la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/03/2022 11:05:20

15.- DE LA DIPUTADA ESPERANZA VILALOBOS PÉREZ Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARÍA ALICIA ARTEAGA RANGEL, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

A Favor: 29 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--

CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR

PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Adelante, diputada Zúñiga.

Marisela Zúñiga: por supuesto, mi voto a favor. Bienvenidos los nuevos diputados suplentes, y una pena que los diputados que están presentes no tengan ni siquiera el valor de votar. Muchas gracias.

Adelante, diputada Vicenteño.

Andrea Vicenteño: a favor.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputada Secretaria, dé usted lectura al artículo 65 fracción II del Reglamento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al artículo 65 fracción II: En caso de votación nominal, no vote o no manifieste su abstención, salvo que exista justificación.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Un minuto y hacemos el ajuste correspondiente.

En consecuencia, al no existir el quórum requerido para continuar la sesión y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso, los asuntos pendientes del orden del día se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de marzo de 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluido. Muchas gracias a todos.

(11:05 Horas)